

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37393** *ESTRUJÚCAR, S.L.*

D. Joaquín Torro Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 302/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Hassan Lazaar contra la empresa "Estrujúcar, S.L." se ha dictado en fecha 21/12/09 Auto, por el que se declara al ejecutado "Estrujúcar, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 3.423,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 22 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torro Enguix.

ID: A090094222-1